ACCIÓN URGENTE

**DEJEN DE SOMETER A MARIA PONOMARENKO A TRATOS INHUMANOS EN PRISIÓN**

**La salud y la vida de la periodista Maria Ponomarenko corren peligro debido al trato que está recibiendo por parte de las autoridades rusas y a sus condiciones de reclusión, en régimen de aislamiento y sin atención médica adecuada. Fue condenada a seis años de prisión únicamente por haber ejercido su derecho a la libertad de expresión y debe ser puesta en libertad de inmediato y sin condiciones.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

*Director del Servicio Penitenciario Federal del krai de Altái*

***Gerasimov Sergei Yermagenovich***

*Director of the Federal Penitentiary Service of the Altai krai
Lenina prospekt, 147-B, Barnaul, Altai krai*

*656011 Federación Rusa*

*Correo-e:* *ufsin.ak@gmail.com*

*Comisionado de la Federación Rusa para los Derechos Humanos en el krai de Altái*

***Vasilyev Anton Aleksandrovich***

*The Commissioner for Human Rights of the Russian Federation in the Altai krai*

*Partizanskaya ul, 69,
Barnaul, Altai krai,
656059, Federación Rusa*

*Correo-e:* *upch@alregn.ru*

*Sr. Director del Servicio Penitenciario Federal del krai de Altái:*

*Señor Comisionado para los Derechos Humanos del krai de Altái:*

*Me preocupan hondamente tanto la reclusión injusta como los presuntos malos tratos que está sufriendo la periodista de RusNews Maria Ponomarenko, que en la actualidad se encuentra bajo su control. Desde su detención, en 2022, se han recibido numerosas denuncias sobre su sometimiento a malos tratos y castigos arbitrarios bajo custodia tanto en la colonia penal IK-6 de Shipunovo como en los SIZO 1 y 2 de Barnaúl. Cabe destacar los siguientes:*

*Tratamiento psiquiátrico forzoso, incluida la administración de fármacos desconocidos; Facilitación de calzado de talla distinta a la suya para asistir a una audiencia disciplinaria; Interrupciones en el suministro de medicamentos; Confiscación, por parte del personal del Servicio Penitenciario Federal, de artículos y comestibles autorizados; Amenazas proferidas por el personal del Servicio Penitenciario Federal, de privarla de conversaciones telefónicas con su familia; Sometimiento reiterado al régimen de aislamiento.*

*Maria Ponomarenko sufre claustrofobia y otros trastornos mentales, y es peligroso recluirla en régimen de aislamiento. La última vez que fue recluida en una celda de castigo, su salud mental empeoró e intentó suicidarse. Tras haber sido sometida a régimen de aislamiento, Maria Ponomarenko se declaró en huelga de hambre en protesta por el ignominioso trato que le dispensaban las autoridades penitenciarias. Estos malos tratos, infligidos por las autoridades penitenciarias que usted tiene a su cargo, ponen en peligro la salud tanto física como mental de Maria Ponomarenko y violan sus derechos humanos. Además, me preocupa que se la esté sometiendo a ellos en represalia por haber expresado opiniones contrarias a la guerra.*

***Lo insto a dejar en libertad a Maria Ponomarenko de inmediato y sin condiciones. Hasta el momento de su liberación, le pido que haga uso de sus facultades para garantizar el cese inmediato de los malos tratos infligidos a Maria Ponomarenko y para cerciorarse de que en cualquier institución penitenciaria y en los tránsitos entre una y otra ésta reciba un trato acorde al derecho y las normas internacionales. Todas las personas presuntamente responsables de los malos tratos infligidos a Maria Ponomarenko deben comparecer ante la justicia en juicios justos, de conformidad con el derecho internacional.***

*Atentamente,*

*[NAME]*

**Información complementaria**

Maria Ponomarenko es una activista, bloguera y periodista de Barnaúl (krai de Altái), que trabajaba para el medio de comunicación digital RusNews. El 23 de abril de 2022, la policía la detuvo en aplicación del artículo 207.3.2.d del Código Penal (“difusión pública de información falsa a sabiendas sobre las fuerzas armadas rusas, por motivos de odio u hostilidad”). La “información falsa” de cuya difusión acusaban a Maria Ponomarenko era una publicación aparecida en su canal de Telegram el 17 de marzo (y actualmente borrada) sobre el bombardeo del Teatro Regional de Arte Dramático de Donetsk, en Mariúpol, que las fuerzas rusas habían llevado a cabo la mañana anterior. Contenía un vídeo del teatro realizado antes del ataque y un breve comentario de denuncia sobre la muerte de civiles. El 15 de febrero de 2023, un tribunal de Barnaúl (krai de Altái) declaró culpable a Maria Ponomarenko y la condenó a seis años de prisión, más cinco de inhabilitación para el ejercicio del periodismo tras su liberación. La sentencia fue confirmada en apelación. Una vez en prisión, Maria Ponomarenko fue acusada de violencia contra agentes del servicio penitenciario (artículo 321, apartado 2, del Código Penal de la Federación Rusa), acusación que ella desmiente. Maria Ponomarenko es presa de conciencia, encarcelada únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, y debe ser puesta en libertad de inmediato y sin condiciones. Su caso es uno de los principales en los que trabajará Amnistía Internacional en 2024, en el marco de su campaña “Protejamos la Protesta”.

Durante el tiempo que pasó en el centro de detención preventiva y en la colonia penal, Maria Ponomarenko denunció varias formas de maltrato. Cuando se encontraba recluida en espera de juicio, fue ilegalmente ingresada en un hospital psiquiátrico y recluida en una celda de castigo, y sobrevivió también a una crisis mental y a un intento de suicidio. Este mismo año, Maria Ponomarenko compartió una lista de violaciones de derechos infligidas a presas en las colonias penitenciarias de la región de Krasnoyarsk y del krai de Altái con un grupo de campaña en favor de los derechos de las mujeres al que ella misma pertenecía.

En abril de 2024, Maria Ponomarenko fue enviada, por cuarta vez, a una celda de castigo. Dos de las veces en que fue sometida a régimen de aislamiento en el pasado se debieron a su mala salud; otra, al hecho de haberse desmayado; y otra más, a no haberse levantado de la cama en cumplimiento de las órdenes de una autoridad penitenciaria porque sufría fuertes dolores en la zona lumbar. Las tres primeras veces, pasó más de mes y medio en celdas de castigo, en ocasiones durante más de 15 días seguidos. Varias personas más, condenadas a largas penas de prisión en aplicación de las leyes de censura relacionadas con la guerra o debido a sus posturas antibelicistas, como Aleksei Gorinov y Vladimir Kara-Murza, han sido también recluidas reiteradamente en régimen de aislamiento y privadas de atención médica adecuada y de otros derechos humanos básicos.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** ruso e inglés.

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 31 de mayo de 2024.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: [Maria Ponomarenko]** (femenino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** no aplicable